

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.

Postillon solo. 26 rs.

Postillon y Bole-

tin. 28

Cada número suelto 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se reciben á precios convencionales, en la librería de GRASES, donde se admiten las suscripciones.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 7 de Setiembre.

El parte sanitario publicado en la *Gaceta* de hoy, es como sigue:

Madrid, invadidos del cólera morbo 33; muertos de los anteriormente atacados 8, de los que lo han sido en este día 18, y curados 10.

La *Soberania Nacional* publica un comunicado que desde Valencia le dirige al señor marqués de Albaida, y en el que se leen los siguientes párrafos:

«No fui á las reuniones democráticas que hubo en esta ciudad, porque jamas lo prometí, pues claro es que de haberlo prometido hubiera ido, eso aun caso de haber riesgo, pues solo habia y hubo motivo de gozo.

«La verdad es, que si la democracia crece en todas partes, en esta provincia, mas que en parte alguna, y que las ideas de descentralizacion é imitacion á las provincias Vascongadas, tienen aqui hondas raices: que las reuniones tenidas son de un gran motivo de satisfaccion para todos, hasta para los enemigos, y que yo estoy sumamente reconocido á las demostraciones de aprecio que he recibido aqui de demócratas y verdaderos progresistas, habiendo procurado que no tomen pretexto de ellas nuestros enemigos comunes para las acostumbradas exageraciones, cosa mas fácil que el estudiar las ideas de los adversarios.»

Parece que en el reglamento para la régia servidumbre sometido por el gobierno á la aprobacion de S. M. queda reducido á tres el número de los gefes de Palacio, á saber: el mayordomo mayor, el intendente y un secretario de cámara. Este último destino es desconocido en la antigua servidumbre, y se dice que se refundirá en él la secretaría de la estampilla.

En el mismo reglamento se reemplaza la servidumbre de S. M. el rey con los jefes del ejército, que pondrán lo que se llamará *cuarto militar*. Dicese que constará de un general; dos brigadieres y dos coroneles, y se añade que los de esta última clase serán los señores Ametller (D. Victoriano) y Riego.

No sabemos á que tradiciones se habrá atendido el Gobierno al proponer á S. M. tan trascendentales modificaciones. Recordamos unicamente que en la época constitucional de 1820 á 1823 tuvo el rey á sus inmediaciones cuatro generales con el carácter de ayudantes de campo.

Segun nuestras noticias, el ministro de Hacienda ha

aprobado en todas sus partes la memoria que el señor Leon y Medina, director de estancadas, le ha presentado de resultas de la visita que acaba de girar á varias dependencias de este importante ramo, cuyos productos se aumentarán mucho con la adopcion de las oportunas reformas que han sugerido su celo é inteligencia; estas reformas se plantearán pronto en las fabricas de cigarros de Sevilla y de Cádiz, y en las salinas de Torre vieja. Tambien parece que el señor Bruil ha mandado que se le abonen los gastos de visita como es costumbre, y que el señor Leon y Medina los ha renunciado en favor del tesoro; rasgo de desinterés que merece toda alabanza.

A uno de nuestros colegas le dicen del Escorial que el domingo último tuvo lugar una escena desagradable en el acto solemne de celebrarse una procesion pública. Parece que un miembro bastante caracterizado de una de las embajadas extranjeras cerea de nuestro gobierno, hubo de desconocer imprudentemente sus deberes á los ojos de un pueblo religioso, lo cual fue causa de que se permitiesen con él cierta demostracion de fuerza, que condenamos, despues de haberle amonestado antes en vano por su falta de reverencia.

El Excmo. Sr. arzobispo de Zaragoza, como la mayor parte de sus dignos compañeros en el episcopado, ha elevado á S. M. una exposicion pidiendo la revocacion de la real orden de 31 de julio, y que se levante la prohibicion de admitir novicias en los conventos de religiosas. No ha mucho tiempo que el virtuoso prelado levantó tambien su voz pastoral para condenar la rebelion armada que estalló en Aragon, dando un vivo ejemplo de doctrina evangelica, y prestando al gobierno todo el apoyo material y moral de sus autorizadas palabras.

Es un hecho positivo que, á pesar de las reiteradas y terminantes órdenes del ministro de la Gobernacion y de los esfuerzos hechos por las autoridades de provincia, algunas poblaciones, aunque pocas en número, siguen acordadas; creyendo evitar así la invasion del cólera.

De los graves perjuicios que se están siguiendo á los pueblos por la continuacion de los cordones es solo responsable el gobierno, que por su falta de energia no ha sabido hacer que se respeten las disposiciones vigentes en materias de sanidad.

La formacion de los batallones de provinciales, que ha sido objeto de tan fuerte oposicion por parte de la extrema izquierda en las Cortes constituyentes, está destinada al parecer á ser objeto de discusion hasta su último término.

Suscripción en provincias franco el porte.

Por trimestre.

Postillon solo. 50 rs.

Postillon y Bole-

tin. 40

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot ent a de Dourem.—En Puigcerdá en la Je Diuenge.—En La Bisbal en casa Vinarde l.

Dícese que el nombramiento de gefes para esos cuerpos está dando lugar á algun conflicto en las altas regiones del poder, pues ofrece dificultades de malísimo efecto, cualquiera que sea la solucion que reciban.

Segun el estado que ha publicado el ministerio de Fomento, en los 28 depósitos de caballos padres que posee el Estado, hay 189 sementales españoles, 4 árabes 4 ingleses y 13 alemanes, que dan un total de 212 caballos. Estos depositos tienen ademas cuarenta y cuatro secciones, que han beneficiado durante el año de 1854 cuatro mil ochocientos veintidos, y cinco mil ciento diez y nueve de este año, de las 87,792 yeguas que hay matriculadas en la Peninsula.

El Illmo. Sr. obispo de Osma, profundamente afectado al llegar á Canarias con la noticia de haber invadido el cólera su diócesis, dirigió á su amada grey una religiosa y tierna pastoral, dando ademas orden á su gobernador eclesiástico para que tomando prestados en su nombre 10,000 rs. los distribuya entre los pobres coléricos.

Esta conducta, aunque no nueva, es digna de los mayores elogios.

Por Real orden de 31 de agosto último ha sido nombrado el Sr. Galvez Cañero presidente de la comision encargada de formular un proyecto de ley para el arreglo general de escribanos del reino.

Parece que la comision, llenando los deseos del señor ministro de Gracia, se propone trabajar asiduamente para concluir á la brevedad posible sus tareas.

Ha descargado una tempestad bastante fuerte en Segovia, habiendo caido un rayo, el cual penetró en la casa habitacion del gobernador civil; recorrió todas las habitaciones principales, sirviendole de conductor el alambre de las campanillas, y yendo á parar al archivo. Felizmente no hubo que lamentar desgracia alguna.

Se espera al Sr. D Manuel Cortina, que debe llegar en breve para dar la última mano á los varios trabajos que se han preparado en el ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que, discutidas y aprobadas que sean las bases en la Asamblea, puedan publicarse como leyes del reino.

En los altos círculos politicos del vecino imperio se habla mas que nunca de la necesidad de formar una alianza entre todas las potencias que no lo esten con la Rusia. Se van desengañando, dicen, de que la neutralidad es peor que la guerra.

El Capitan general de Cataluña ha comunicado con fecha 3 de setiembre al ministerio de la guerra que el faccioso que resultó muerto por los mozos de la escuadra de Torelló en el encuentro que el dia 26 de agosto tuvieron con una gavilla, ha resultado ser uno de los directores de trabajadores de Badalona, prueba patente de la connivencia de los carlistas con los promovedores del último alboroto en el Principado.

Ayer asistió ya el Consejo de ministros el Duque de la Victoria.

El general Prim se dispone á salir para el extranjero. Se ha dicho que llevaba una mision del gobierno. La

verdad, sin embargo, es, que sin haber recibido mision de ninguna clase, va á disfrutar la licencia que se le ha concedido.

De Paris hemos recibido hoy las cuatro líneas siguientes, de cuya exactitud no respondemos, pero cuya importancia podrán calcular, á ser ciertas, nuestros lectores.

« Paris 3 de setiembre. — « Tengan por seguros dos hechos: que la España se unirá á las Potencias occidentales y que el *credito mobiliario* de Paris proporcionará un grande empréstito al Gobierno español. Esto último lo prueba el crédito que van tomando los fondos españoles; y lo primero las directas gestiones del gobierno francés para proporcionar recursos á su aliado »

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Por la via de Zaragoza.

Madrid, 8 de setiembre.

El telégrafo ha estado interrumpido durante los dias 6 y 7.

El lunes empezará el pago general de todas las clases, segun decia la *Gaceta*; y se dará orden para el pago de las clases pasivas, incluso el clero de todas las provincias.

El cólera desaparece en Madrid, pero está haciendo estragos en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa.

La *Gaceta* de hoy trae la creacion de una Junta de almirantazgo.

Los fondos estaban ayer, á 33,25 el consolidado y la diferida á 19,10.

La diferida ha estado en el bolsin á 19,40.

La deuda flotante ascendia el 1.º de setiembre á 606 millones.

Espartero se halla enteramente restablecido.

Barcelona 10 de Setiembre.

Copiamos de la *Corona de Aragon* :

Llamamos la atencion de nuestras autoridades y de nuestros lectores sobre la siguiente carta que una persona bien informada nos escribe desde Perpiñan. Debemos advertir solo que hemos creido prudente suprimir algunos párrafos de tan interesante correspondencia :

Perpiñan 8 de setiembre.

No hay ninguna duda que los facciosos trabajan; as es que son poco satisfactorias las noticias que puedo hoy comunicar á Vd., pero son á lo menos noticias de las que salgo garante y que espero inserte Vd. en su periódico para que lleguen á oídos de las autoridades superiores del Principado.

El partido carlista dispone de dinero, estoy seguro, y tambien de que Marsal, que desde julio se halla escondido en la provincia de Gerona, ha recibido últimamente siete mil duros, habiendo prometido á los suyos que dentro de poco saldria á campaña con 400 hombres. Las órdenes que se dan á los carlistas son las de no incomodar á nadie, ni aun á los mismos nacionales, mas que en caso de resistencia.

En cuanto al dinero lo reciben de Tolosa, donde hay un club que lo recibe á su vez del club central de Paris.

El de Tolosa es el encargado de distribuir las sumas y enviarlas á España.

Las fronteras no están tan vigiladas como se supone.

Una cosa ha llamado mi atención, y es que las noticias de los facciosos, suceda lo que suceda, se saben mas pronto en Perpiñan que en Barcelona. Tengo motivos para creer que tienen señas que les sirven de telégrafos, que vigilen pues esas autoridades!

He tenido ocasion de ver una porcion de proclamas muy bien impresas, en todos sentidos políticos, obra todas de los facciosos. En una nada dicen de la desamortizacion de los bienes del clero, pero en cambio dicen que los pobres curas irán á llenar los hospitales, pues que el gobierno no les dará nada, etc. Otras en sentido republicano y socialista con palabras ardientes para escitar á las masas y obligarlas á sublevarse contra un gobierno tirano.

Otras dirigidas esclusivamente á los obreros catalanes, diciéndoles que los fabricantes hacen grandes fortunas con el sudor del pobre. Otras, en fin, en sentido carlista, declarando que solo puede salvar á la España el rey legítimo D. Carlos VI.

Advierto á V. que estas proclamas las he leído yo mismo, y que sé positivamente que han sido escritas en Paris por los dos secretarios del club carlista, los cuales reciben las inspiraciones de Cabrera.

Si los trabajadores de Barcelona no tienen juicio, si se dejan alucinar por agentes del partido carlista que tratan de sembrar entre ellos ideas disolventes, vamos á tener mucho que llorar, y peor será que lloraremos lágrimas de sangre.

Mañana, antes de partir para Paris, escribiré á V. otras cosas de no menor importancia. Por hoy ya basta.

Para ponerse á las órdenes del Exmo. Sr. General segundo cabo, salieron anteayer de esta plaza unos doscientos cincuenta infantes, y un escuadron de caballería.

Escriben de Tortosa que en la tarde del 6 en medio de un entusiasmo indescriptible, el nuevo vapor construido por la Sociedad de canalizacion del Ebro, recorrió por primera vez el rio desde Amposta hasta la espresada ciudad, despertando en ambas riberas, cuajadas de espectadores, la mayor satisfaccion y alegría.

(D. de B.)

Boletín Estrangero.

Paris 7 de setiembre.

Se lee en la Gaceta militar de Viena:

«El general Tottleben, que estaba casi curado de su herida, se halla de nuevo fuera de servicio por algun tiempo, á causa de su impaciencia. No se hallaba aun en estado de salir cuando se empeñó en inspeccionar todos los baluartes y enterarse de los adelantos de los trabajos de minas. Este movimiento continuo le causó una nueva inflamacion del hueso de la pierna, y el príncipe Gortschakoff, á instancias y consejos de los médicos, se ha visto precisado á alejar al general del teatro de su actividad á fin de precaver una nueva recaída. Se le ha trasladado al hospital de Simferopol, donde se halla actualmente. Los médicos aseguran que dentro de algunas semanas estará en disposicion de volver á tomar personalmente la direccion de los trabajos del sitio. Por lo demas, no se hace nada importante, en su ausencia, sin pedir sus consejos y observarlos exactamente.»

La Gaceta de Londres publica un parte del capitán Otter, que manda el vapor inglés *Firefly*, dando cuenta de un golpe de mano llevado á cabo el 8 de agosto contra Braudon, puerto del mar de Wasa y arsenal de construcciones navales en el golfo de Bothnia. Segun sabiamos por conducto telegráfico, el resultado de la tentativa de los cruceros ingleses ha sido la destruccion de ocho embarcaciones menores y el incendio de varios almacenes. Los ingleses se retiraron al momento sin trabar combate con las fuerzas superiores que se reunian en la orilla. Una correspondencia del *Times* dice que los daños causados á los rusos en esta accion ascenderán á 20,000 libras esterlinas.

Se lee en una correspondencia del *Univers*:

«Desde el ataque que tuvo lugar el año pasado contra Petropaulowski, los rusos no han permanecido mano sobre mano. Sabian por sus confidencias que las escuadras del Pacifico se habian retirado á las islas de Sandwich á reparar sus averías, y no debiendo temer nada de su parte, se dirigieron á Corea para pedir ó mas bien imponer un tratado de comercio, ademas de la concesion de un puerto desde donde dominarán el mar de Japon. Dícese que para obligar á que se aceptase su exigencia, llegaron á valerse de medios violentos y hasta me han asegurado que con este motivo hubo alguna colision sangrienta. Añádese que volverán á Corea por el otoño para conseguir voluntariamente ó por fuerza lo que pretenden, y por esta razon sin duda el almirante Pontiatine se dirigió á Nangaraký para enterarse del resultado de sus primeros pasos en Japon.»

Partes telegráficas eléctricas-particulares.

Paris lunes.

El Monitor publica el despacho siguiente del general Pellisier, trasmitido á Varna ayer á las tres y media de la mañana.

«El sábado al mediodia se dió el asalto á las obras Malakoff.»

«Nos reductos y los Redanes de Malakoff y del Carenero han caido en nuestro poder á los bravos gritos de Viva el Emperador.»

«Los hemos ocupado en seguida en instalarnos en ellos y lo hemos conseguido en Malakoff. El redan del Carenge no ha podido ser conservado ante la poderosa artillería que ametrallaba las primeras tropas llegadas á esta obra, que nuestra sólida instalacion en la posicion Malakoff no tardará en hacer caer en nuestro poder asi como el gran redan.»

«Nuestros bravos aliados los ingleses se habian apoderado con su vigor habitual de las obras salientes de este último bastion, pero alli como en el Carenge, las tropas han debido ceder ante la artillería enemiga y las poderosas reservas que se nos oponian.»

«A la vista de nuestras águilas flotantes sobre Malakoff el general de Salles ha dirigido dos ataques contra el bastion central. Ellos no han tenido buen éxito y nuestras tropas han entrado de nuevo en sus trincheras.»

Nuestras pérdidas que aun no puedo fijar son serias, pero están completamente compensadas, porque la toma de la torre Malakoff es para nosotros un resultado cuyas consecuencias son inmensas.

—La Gaceta de Colonia asegura que la Inglaterra tiene la intencion de hacer invernar su flota en el puerto sueco de Barlikrona y que con este motivo se han entablado negociaciones.

—Una correspondencia de la Independencia belga dice que Mr. Cas... hijo del antiguo presidente del go-

bierno provisional de Lombardia, actualmente senador sardo, habia sido nombrado agregado á la legacion sarda en Florencia, el gran duque se negó á recibirlo, lo que motivó que se retirase la legacion.

Gerona 12 de Setiembre.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente
COMUNICADO.

No hay cosa que desvirtue mas á una corporacion como el no hacer cumplir rigorosamente sus mandatos, cuando son justos y legales. Decimos esto á propósito de las obras de Cerrajería de la cárcel provisional de san Martin, subastada á favor de unos profanos en la materia, bajo condicion de tenerlas concluidas á los treinta dias á contar desde el siguiente al del remate de dicha obra, á tenor del artículo 27 del pliego de condiciones facultativas. Aun cuando ha transcurrido el plazo, en mas de 12 dias, sabemos positivamente que, de las 36 á 40 rejas de hierro que debian ser entregadas, solo lo han sido hasta ahora 8, incurriendo los SS empresarios en la responsabilidad de los perjuicios, que pueden originarse, y en la multa de 200 reales por cada dia que vá retardándose la entrega de las obras, con arreglo á lo prevenido en el artículo 2.º del pliego de condiciones.

¿Tendrá caracter el cuerpo Municipal para sacar la multa y exigir los perjuicios á los tales contratistas? ó ¿preferirá, mas bien, quedar desvirtuado en el concepto público; tolerando la falta punible y trascendental de los SS. contratistas?...Allá veremos.

Sírvas e Señor Redactor, insertar este comunicado, de interés público, en su apreciable periódico y se lo agradecerán S. S. S.—*Los Observadores.*

ANUNCIOS.

HOY. S. Leoncino mr. y S. Eulogio ob.

MANANA. S. Felipe y cps. mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de la Congregacion. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 y 3 cuartos de la noche.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced, en los Dolores.

Ayuntamiento Constitucional de la Inmortal Gerona.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento para la construccion de 800 uniformes de levita y pantalon destinados para los diferentes cuerpos de la Milicia Nacional de esta capital, S. Exa. ha acordado celebrar otra subasta el dia 23 del corriente mes desde las diez de la mañana hasta las doce en punto.

Las condiciones que han de regir para la nueva subasta que se anuncia serán las mismas que las que han servido de base para la celebrada ayer con las variaciones siguientes.

El tipo para la subasta será de 160 rs. vn., admitiéndose proposiciones á la baja en licitacion pública durante las dos horas señaladas.

En el tipo que queda fijado se comprenden por junto las prendas de pantalon y levita con dragonas, arreglado todo á la muestra que estará de manifiesto en los estrados de las casas consistoriales para regular la calidad de los paños y confeccion, pero entendiéndose que la forma deberá ser diferente en su corte, colores, cabos y botanaduras segun las diferentes armas de compañías para

que han de servir las prendas mencionadas, en esta proporcion.

Cien uniformes para artillería.

Cien para zapadores.

Cien para granaderos.

Cuatrocientas para compañías del centro.

Cien para cazadores.

Y para la debida publicidad se insertará el presente anuncio en los periódicos de esta capital y en el diario de avisos de Barcelona, fijándose también en los sitios de costumbre.

Gerona 10 de setiembre de 1855.—El Alcalde constitucional Presidente,—Francisco Bosqui.—P. A. D. E. A.—Alejandro Font secretario.

D. Juan Vendrell y de Más, Oficial de Hacienda cesante, 2.º ayudante abanderado del primer Batallon de línea de la Milicia Nacional de esta provincia, y fiscal de la Junta calificadora para el derecho á la cruz y placa titulada de *Constancia* concedida á los Milicianos nacionales que llevan mas de diez y doce años de servicios.

Hago saber: que á instancia de los señores que á continuacion se espresan estoy instruyendo los correspondientes juicios contradictorios á tenor de lo prevenido en Real orden de 24 agosto de 1843, por considerarse acreedores al honroso distintivo de la Cruz y Placa, titulada de *Constancia* por tener las circunstancias siguientes: 1.º Por ser ciudadanos españoles en el ejercicio de sus respectivos derechos sin haber sido jamás penados por los tribunales por delitos comunes: 2.º Por contar mas de diez y doce años de buenos servicios en las filas de la Milicia Nacional sin haber sido jamas castigados por el consejo de subordinacion y disciplina por faltas graves en el servicio, y 3.º por haber permanecido siempre fieles á sus juramentos en defensa de la Constitucion política de la Monarquía Española: Por lo mismo.

Se consideran con derecho á la Cruz y Placa.

D. Francisco Baglina Subteniente de Ejército graduado y M. N. y fué del batallon de Figueras por constar 16 años y 14 dias.

D. Juan Ferrer y Bosch individuo de dicho batallon por tener 16 años.

D. Francisco Meric y Vila id. id. por contar 13 años y 14 dias.

D. Fernando Miralles M. N. de la villa de Rosas por contar 13 años 1 mes y 6 dias.

D. Rafael Molins propietario de Figueras de cuya M. N. fué individuo 13 años 16 dias.

Por tanto, si alguna persona tiene que alegar algo en pró ó en contra lo que solicitan dichos señores que se presente dentro el término de 15 dias á contar desde esta fecha, en mi casa habitacion sita en la plaza del Olin.º 4 cuarto 2.º, cuyas reclamaciones si son justas les serán atendidas.

Publiquese en los diarios de esta capital y Boletín oficial de la provincia y fijese un ejemplar en el local destinado para la seccion de Milicia Nacional, en las casas consistoriales de esta ciudad, para que llegué á noticia de todos.

Gerona 6 de setiembre de 1855.—El Fiscal, Juan Vendrell.—P. S. M.—Miguel Sorrivias, Secretario.

La persona que desee comprar la casa n.º 18 de la calle de la Forsa, puede conferirse con D. Tomas Lloret, ó con su dueña, subida de San Martin n.º 2 que le enterarán del precio y condiciones.

de Grases, plaza de la Constitucion frente las casas Consistoriales.